SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATO Nº 32/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (SBE)Nº 10/2015
"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015 – ID Nº 296.424"
Suscrito con la Empresa MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de Junio del año dos mil quince, la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la **Sra. MARCELA BACIGALUPO**, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), conforme el Decreto N° 25/2013, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 618.781; con domicilio legal en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, por una parte, y por la otra parte la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.** con **RUC Nº 80058054-0**, domiciliada en la calle Las Perlas N° 4098 c/ Choferes del Chaco, representada por la **Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA**, con Cédula de Identidad Nº 1.164.199, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, acuerdan en celebrar el presente contrato; de conformidad a la adjudicación realizada por **LA CONTRATANTE** a través de la Resolución Nº 507/15 del 11 de junio de 2015, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 10/15 - "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015 – ID N° 296.424"**que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.----------

CLAUSULA PRIMERA: *OBJETO*:

1.1. El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT CATARATAS 2015"**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de **LA CONTRATISTA** conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.----------

CLAUSULA SEGUNDA: *DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:*

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones Estándar y sus adendas y modificaciones;
c) La oferta del proveedor;
d) Las **Especificaciones Técnicas solicitadas**.-
e) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-
f) Resolución Nº 507/15 del 11 de junio de 2015, de Adjudicación.-

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLAUSULA TERCERA: ***IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:***

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por un monto total de Gs. 270.000.000, (Guaraníes Doscientos setenta millones) correspondiente al presente ejercicio fiscal 2015.-

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2015	2	000	07	00	260	Servicios Técnicos y Profesionales	10	1	99	185.000.000
2015	2	000	07	00	260	Servicios Técnicos y Profesionales	30	1	99	85.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 296.424.----------

CLAUSULA CUARTA: ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:***

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta (SBE) N° 10/2015, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 507/2015.-----

CLAUSULA QUINTA: ***PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS FIT CATARATAS 2015	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	270.000.000	Gs. 270.000.000
Monto Total									Gs 270.000.000.-

Son Guaraníes: Doscientos setenta millones.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio Unitario del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en éste.----------

5.3 Los servicios serán entregados en las dependencias designadas por la **Secretaria Nacional de Turismo**.----------

CLAUSULA SEXTA: ***VIGENCIA DEL CONTRATO:***

6.1. La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2015.----------

CLAUSULA SEPTIMA: ***PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:***

7.1. La Empresa Adjudicada deberá entregar el servicio como máximo dentro de los 10 (Diez) días luego de la recepción de la Orden de Servicio en la siguiente dirección: de acuerdo a instrucciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).----------

CLAUSULA OCTAVA: ***ADMINISTRACION DEL CONTRATO:***

8.1. La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Marketing de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).----------

CLAUSULA NOVENA: ***FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:***

9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

CLAUSULA DECIMA: ***MULTAS:***

10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLAUSULA UNDÉCIMA: ***CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:***

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ***SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:***

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ***ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.:***

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-------**

En fe de lo expuesto, la Contratante y la Contratista, actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato en fecha 16 **de junio de 2015**, constituido de **9 (nueve)**

páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor, recibiendo cada parte una de las copias con todos los documentos señalados en la cláusula segunda.----------

Paola Aguilera

Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA
Representante Legal
MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

Especificaciones Técnicas

1. **METRAJE Y CARACTERISTICAS DE LAS SUPERFICIES A CONSTRUIR:**

CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION
90151803-001	FIT CATARATAS 56 MT2 (ABIERTO A TRES LADOS)

2. **CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES:**
Las características técnicas se aplicán al Stand de Paraguay en las Feria Internacional FIT CATARATAS (Foz de Yguazú, Brasil) correspondiente al año 2015.

3. **ESTRUCTURA GENERAL:**
La Construcción se deberá realizar en terminación CUSTOM, para lo cual se utilizará madera pintada, melamina, caños en terminación metálica, acrílico, y materiales decorativos cálidos como esterilla, yute o tejidos típicos.

Nota: En algunos casos la madera podrá será reemplazada por otro material como la MASISA, MDF o DURLOCK (dry-wall) lo cual no deberá afectar la terminación custom del Stand.

Altura: El proyecto deberá contemplar la máxima altura permitida por cada predio ferial o centro de convenciones, sea en la cenefa, en totems backlight o en la estructura que el proyecto lo requiera.

Depósito: El tamaño del depósito debe tener un mínimo de 2 x 4 = 8 m2, y se debe mantener o aumentar proporcionalmente según el espacio contratado para cada feria, y la cantidad de empresas participantes.

Imágenes: La impresión de las imágenes debe realizarse en el mismo papel y/o técnica de impresión, y con la misma calidad, cuyos detalles técnicos deben estar especificados en la memoria descriptiva del proyecto, y cumplir con las especificaciones técnicas del llamado.

Tema: El tema del stand será el agua como generador de energía renovable.

4. **AREAS:**
El Stand debe contar con las siguientes áreas:
1. Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general)
2. Área para reuniones del Ministerio de Turismo
3. Área para empresarios participantes
4. Área de depósito
5. Área gastronómica/degustación de bebidas típicas
6. Área temática con agua

5. **MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO GENERALES:**
   1) **Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general):**
      a. 1 mostrador de atención deberá ser curvo, ancho y grande. El mismo llevará el logo de Paraguay según diseño. Medida según espacio disponible. El counter debe contener abajo estantes para guardar folleteria de reserva, y debe contar con llave.
      b. 2 banquetas altas para el mostrador.
      c. Pantallas HD sin borde con audio, de gran tamaño (2x3 mts) adaptada al espacio.

   2) **Área para reuniones del Ministerio de Turismo**
      a. Deberá incluirse sofás pequeños con mesita ratona para uso del Ministerio, en área separada privada.
      b. Dicha área deberá estar cerrada con paredes de acrílico u otro sistema de acuerdo al diseño del stand, y con la misma altura que las paredes del stand, y deberá contar con detalles ploteados de imágenes turísticas.

3) Área para empresarios participantes

a. Escritorios individuales para cada empresa. Se deberá contar con carteles donde se incluirá el nombre y logo de cada empresa expositora, ploteado en el mostrador, u otra opción presentada por el montador.
b. Los escritorios deberán ser temáticos de las misiones, con detalles de instrumentos musicales, friso de ángeles, rosetones, etc.
c. Cada escritorio deberá contar con espacio para guardar los materiales de los empresarios con puerta cerrada con llave.
d. Se deberá contar con una silla para el empresario y otra para el interlocutor.
e. Cada escritorio deberá contar con tachos de residuos debajo del mismo.
f. Cada escritorio deberá contar en la parte de abajo con toma corrientes para notebook y/o celulares.
g. Cada escritorio deberá contar con un spot que ilumine el espacio de trabajo.

4) Depósito

a. Área cerrada con acceso mediante puerta con picaporte y cerradura.
b. Estanterías suficientes para material promocional en área de depósito
c. Tacho de residuos en área de depósito
d. 1 Computadora tipo Notebook con conexión a Internet para uso del Ministerio.
e. 1 Equipo de Música tipo profesional con 2 o más micrófonos para música en vivo.
f. Escalera para bailarines para colocación de las botellas
g. 1 Refrigerador grande en área de depósito.
h. El área de depósito debe ser proporcional a la superficie del stand, y a la cantidad de empresas participantes. El mismo debe estar equipado con refrigerador, estanterías para material promocional, tacho de residuos, porta abrigos, camperas y mesa para equipo de sonido, equipamiento para servicios de café, agua, jugos y bocaditos. platos de loza blanca, cubiertos de acero inoxidable y vasos de vidrio
i. Horno manufacturer: Ecomax by HOBART WxHd: 60x56x57 cm. Color: Acero Inoxidable. 230V, 2,2 Kw
j. Cocina eléctrica con dos hornallas
k. Pileta: con 5-1 calentador de agua con drenaje 100x85x50 cm
l. Mesada de acero inoxidable para trabajar masas y espacios abajo para colocar los utensilios
m. Utensilios: 6 Bandejas de acero inoxidable del mismo tamaño que el horno,

5) Área gastronómica

- Espacio para realizar demostración de elaboración de masas (chipa), degustación de bebidas típicas conteniendo: Mesada de trabajo, barra para servir y exhibir los productos, estantería debajo para colocación de elementos y utensilios. Deberá montarse una barra con banqueta.
- Barra para degustación de bebidas. Una banqueta.
- El sitio debe estar iluminado, ploteado con logos e imágenes a definir.

6) AREA TEMATICAS

ITAIPU Y MISIONES JESUITICAS

1) ESPACIO TEMATICO CON CAIDA DE AGUA SIMULANDO LA FUERZA DE LA REPRESA DE ITAIPU: Deberá tener una foto de la represa de fondo y caída del agua real delante de la misma, y sonido de la caída del agua y animales de la selva.

2) AREA TEMATICAS DE LAS MISIONES JESUITICAS:
Montaje del arco romano de la Misión Jesuítica Guaraní de la Santísima Trinidad del Paraná.

DESCRIPCION DEL ARCO ROMANO:

- Estructura corpórea del arco romano de la **Misión Jesuítica Guaraní de Trinidad del Paraná** hecho en forma artesanal con altura de 2,40 mts y ancho de 2 mts. para ingreso de los visitantes al laberinto. El arco deberá estar iluminado desde abajo.

- **Detalles del arco:** Trinidad posee un Arco de medio punto, sistema adovelado (en formas de cuñas) con mampostería de tierra roja y rosetones de piedra labrada que aparecen sobre los dinteles, representa al trébol de cuatro que es el símbolo de la suerte.
- Tamaño del arco: Base 2 mts y altura 2,40 mts. Foto y detalles en anexo.
- Deberá tener una foto de fondo simulando profundidad.

- **ESPACIO ARTESANAL**: Espacio para exhibición de artesanías, montado en vitrinas estratégicamente iluminadas, pudiendo instalarse en las paredes del stand, u otro sitio según criterio de la empresa adjudicada.

CUADRO PARA FOTOS:

La empresa adjudicada deberá confeccionar un cuadro para fotos según las siguientes especificaciones técnicas: Cuadro para las Fotos " con tamaño de 100cm x 100cm" en un material con alto gramaje para que no se desmolde el cuadro como " PVC con buen gramaje". **Modelo en Anexo**.

7) GRAFICA GENERAL:

- Logotipo de Paraguay aplicado sobre el mostradores de atención en cada idioma, tamaño a definir por el Ministerio
- Logotipos de tamaño proporcional a las paredes según diseño del stand.
- Logotipos de tamaño proporcional en el/los counters de atención/escritorios
- Logotipos con texto modificado en cada idioma en vinilo aplicado sobre los laterales de la estructura área (cenefa) según diseño.
- 1 Listado de empresas participantes en vinilo de corte aplicado sobre vidrio o acrílico con nombres y logos de todas las instituciones y empresas participantes.

8) CENEFA:

- Cenefa back light circular con estructura colgante de 1 mt de ancho. Las imágenes serán proveídas por Senatur.

9) GRAFICA ESPECÍFICA:

Las gráficas están estipuladas de la siguiente forma:

- Imágenes por ejes temáticos en técnica backlight.

Observación:

1. Las imágenes deberán ser montadas integra y totalmente con la técnica backlight.
2. La cantidad de gigantografías e imágenes colgantes se definirá de acuerdo al tamaño y al diseño del stand.
3. La cenefa deberá ser backlight
4. El interior de la cenefa también podrá contener imágenes y/o detalles del logo de la marca turismo.
5. Company listing: Se deberá imprimir un cartel con los nombres de todos los organismos y empresas participantes, que incluirá el nombre y logo del expositor y los co-expositores.

10) PISO:

- La totalidad de la superficie deberá estar cubierta con tarima alfombrada de primera calidad de color a definir según diseño o aplicada al piso directamente. El área interna del laberinto deberá alfombrarse con pasto sintético, excepto el lugar donde se colocará el mapa de la Misión de Trinidad.

11) ILUMINACION Y ELECTRICIDAD:

- Iluminación general a un promedio de 100 watts por m2.
- Lámparas embutidas de 100W distribuidas según necesidad en el área techada.
- Lámparas de brazo de 100 watts montadas para iluminación de cenefas, graficas y escritorios de las empresas participantes.
- Tomacorrientes en:

1. En zócalo frontal para pantallas y DVD (2 bocas)
2. En área depósito (al menos 4 bocas)
3. En escritorios de empresas
4. Otros según necesidad

12) SERVICIOS ADICIONALES PREVISTOS:

- Provisión eléctrica básica y adicional.
- Servicio de limpieza la noche anterior a la apertura y durante la feria, la cantidad de veces según necesidad. Se deberá utilizar aspiradora profesional para la limpieza de las alfombras, y elementos de limpieza para muebles.
- Servicio de seguridad durante las 24 horas, desde un día antes de la feria hasta el último día.
- Servicio de mantenimiento en feria y presencia permanente de personal de apoyo con vestimenta adecuada (remera o camisa con logo y nombre de la empresa montadora).
- Servicio de agua mineral, café, refrigerantes, bocaditos dulces y salados. Los utensilios como tazas, platos deberán ser de loza en color blanco, cubiertos de acero inoxidable y vasos de vidrio.
- Adaptación de las imágenes fotográficas en alta resolución, y a tamaño de impresión requeridos para cada feria.
- Servicio de wifi en el stand uno para el Ministerio de Turismo y para 20 empresas
- Colocación de extintores
- **Personal:** La empresa montadora deberá proveer un mozo profesional para la atención a los empresarios y funcionarios del Ministerio, y un barmann para la preparación de los tragos típicos y servicio al público todos los días de la feria (14:00 a 20:00 hs.).

13) ALTURA DEL STAND

El stand deberá tener una altura mínima de seis metros, incluyendo cenefa colgante, elementos colgantes, etc.

14. TRASLADO DE LOS MATERIALES DE PROMOCION

- Traslado de los materiales de Promoción (Folletos, afiches, bolsas, merchandising, etc.) desde la sede de la Secretaria Nacional de Turismo (sito en Palma 468 Asunción, Paraguay), al stand de la feria internacional, y posterior a la feria en caso de que haya material sobrante, a la Representación Diplomática (Embajada o Consulado) de la ciudad de la feria.

KILAJE PROXIMADO	FERIA
200	FIT CATARATAS (Foz de Yguazu - Brasil)

- En caso de que la carga sea enviada por el Ministerio de Turismo a la Embajada, antes de la feria, la empresa deberá retirar los materiales de la sede diplomática y trasladarla al stand de Paraguay en el predio ferial de cada feria.

- El peso de la carga está sujeto a variación, por lo que estos valores son aproximados.

15. IMAGEN

La imagen turística de Paraguay deberá plasmarse en el proyecto, adaptando la misma imagen a todos los shows según el espacio indicado.

OBSERVACION:

Al término de las ferias las imágenes y los arcos jesuíticos que estén en buen estado deberán ser trasladadas a las embajadas de Paraguay en cada destino.

16. MEMORIA DESCRIPTIVA

El oferente deberá presentar adjunto al proyecto arquitectónico del stand la memoria descriptiva de la propuesta.

Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA
Representante Legal
MKTNETWORK PARAGUAT S.A.

MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR